							a^≟ ^e		
Macroproceso: Gestión Administrati	iva y Financiera						— Julian	NIVERSIDAD	
Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual							IACIONAL		
								E COLOMBIA	
							Control of the second		
			I. IDENTIFICACIÓN	I DE LA INVITACIÓN					
550114 D5 1411 (174 C) Á41	18	8	2021	1	CONSECUTIVO				
FECHA DE INVITACIÓN	DÍA	MES	AÑO	1		M-2347			
			II. TERMINOS D	E LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO [DEL OFERENTE								
Profesional en Ingeniería Mecánica o dis Cursando Maestría en Ingeniería con enf Contar con experiencia en la ejecución d	ásis en Sistemas En	-			ua sanitaria	y equipos de r	refrigeración		
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR									
Prestar servicios profesionales para disei	ño, construcción у р	orueba de un calentac	lor de agua sanitaria	a con capacidad de a	almacenami	ento de energ	ía y operado con energía sola	ar fotovoltaica.	
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS E	BIENES Y/O SERVICI	OS REQUERIDOS		(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MA	RCAR X, Y ANE	XAR RELACIÓN	CANTIDAD	
a.									
b.									
C.									
d.									
e.									
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFER				(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MAF	RCAR X, Y ANEX	KAR RELACIÓN X		
a. VER OBLIGACIONES EN PESTAÑA "O	BLIGACIONES ESPEC	CIFICAS"							
b. c.									
d.									
e.									
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA			31 de enero 2022	!					
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMA	ADO DE LA CONTRATA	.CIÓN (\$):						
C 4 V/D DICDONIDII IDAD DDECLIDI IECTAL	(6).						(Obligatorio solo para pr		
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	. (\$):		Según CDP No.		de	(Año)	mayores a 160 SMLMV		
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRAT	ACIÓN (\$):	\$ 21.804.624	en los cuales la U	niversidad necesite	establecer	desde la invita	superiores. El valor NO de 60 SMLMV que no requieren ción el valor máximo estimac		
		<u> </u>	valor NO debe inc	cluir la contribución	especial de	i 4x1.000)			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTA	R POR EL OFERENT	E (De acuerdo a la nat	uraleza de la contra	itación requerida, po	odrán requ	erirse documei	ntos adicionales a los mínimo	s exigidos)	
7.1. Oferta escrita, que contenga como n	nínimo: Fecha de e	laboración; Nombre o	Razón Social; direc	ción, teléfono y corr	reo-e; Plazo	de ejecución o	o de entrega; Forma de pago;	; Valor unitario de lo	os
bienes y/o servicios antes de IVA y sin ce y/o servicios, que incluya: cantidades, m	ntavos; Valor unita	rio del IVA y sin centa	vos (si aplica); Vr. To	otal de la oferta, sin	centavos (a	antes y despué	es de IVA); Descripción clara y		
7.2. Adicionalmente, las personas natura	les deberán presen	ntar con la propuesta:							
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.									
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con									
establecimiento de comercio). c. Formato Carta de Presentación de Ofe	rta (Obligatoria nas	ra contrataciones sur	orionos o 160 CBALBA	W					
d. Copia del certificado del registro único			ELIOTES & TOO SIVILIVI	v j.					

e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo

7.5. Adicionalmente, las personas jundicas deperan presentar com la propuesta.

- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

- i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.

2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Oficina No. 106 del Edificio M6 ubicado en la Carrera 80 #65-223 de Medellín o al correo electrónico: ccienti_med@unal.edu.co

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	20	8	2021	HORA:	
	Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuand	o el responsable de la
				invitación requiera estipular	una hora límite de
				presentación de la(s) oferta	(s))
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN		
	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO		
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO		
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o específicaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Se dará mayor puntaje a los años experiencia profesional, se disminuirá en 10 puntos en orden descendente	65		
	Su promedio Académico en Pregrado (mayor a 4,5 obtiene 35 puntos, entre 4,5 y 4 obtiene 25 puntos, entre 4 y 3,6 obtiene 15 puntos, menor a 3,6 obtiene 5 puntos)	35		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:				

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Manejo del Inglés, nivel mínimo certificado: alto.

Criterio 2: N/A

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Jairo José Espinosa Oviedo	Correo electrónico:	ccienti_med	@	unal.edu.co	
Dependencia o Proyecto:	Departamento de Energía Eléctrica y Automática	Teléfono fijo UN	4309000	Ext.:	44024	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						

Código: U.FT.12.002.001 Versión: 5.0 Página de

4. OBLIC	ACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	
a.	Asistir a reuniones de avance, entregas parciales y finales.	
b.	Documentar actividades desarrolladas durante el proyecto.	
	Apoyar procesos de compra y contratación de bienes y servicios para componentes del calentador	
c.	de agua	
d.	Participar en la elaboración de informes parciales y finales de investigación	
e.	Participar en la elaboración de artículos científicos y ponencias en eventos académicos.	
	Refinar diseño a detalle de un calentador de ACS operado con energía solar fotovoltaica con	
f.	capacidad de almacenamiento de energía térmica.	
	Apoyar procesos de ensamble y montaje de calentador de ACS con capacidad de almacenamiento	
g.	de energía térmica.	

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato:Instrucciones de diligenciamiento de invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



OBJETIVO: Este formato debe ser diligenciado para solicitar ofertas de bienes y/o servicios y/o obras a personas naturales o INSTRUCCIONES GENERALES DE DILIGENCIAMIENTO:

- 1. Diligenciar preferiblemente en computador. Si es diligenciado a mano, escribir en letra imprenta y legible.
- 2. No es necesario anexar oficios, memorandos o comunicaciones solicitando la presentación de las ofertas.
- 3. El envío a los posibles oferentes, deberá hacerse por medio escrito, vía fax, **correo electrónico institucional (@unal.edu.co)** u otras formas que permitan demostrar que el mensaje en ellas contenido f<u>ue emitido por un funcionario o contratista</u> de la Universidad y recibido por su destinatario.
- 4. Debe ser diligenciado por el responsable de la invitación del bien o servicio requerido.
- 5. Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.
- 6. Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN: Diligenciar en números arábigos. Ej.: 11/04/2015.

CONSECUTIVO: Escribir el consecutivo que identificará este documento. Debe corresponder a un número de consecutivo interno de oficios o de memorandos de la dependencia responsable de la invitación. Consignar las iniciales de la dependencia y a continuación el consecutivo asignado, ejemplo: R – 256 (La dependencia responsable es la Rectoría, y el consecutivo asignado es el 256). Este dato será la identificación del documento durante todo el proceso de invitación para cualquier consulta.

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se debe diligenciar, enunciando el perfil de la persona natural o la actividad comercial a la cual se dedica la persona natural o jurídica, que se espera que oferte el bien y/o servicio requerido.

- a. Para adquisición de bienes: Indicar la actividad comercial a la que se dedica la persona natural o jurídica que se requiere (ejemplo: "Comercialización y venta de equipos de cómputo"). Esta información se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, o en el Certificado de Matrícula para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio, respectivamente.
- **b.** Para prestación de servicios por personas naturales: Indicar la formación académica mínima exigida, y la experiencia mínima requerida, detallando meses o años por cada experiencia, especificando si se requiere perfil profesional, técnico o asistencial de la persona natural que se requiere (ejemplo: "Servicios profesionales, servicios técnicos, servicios de mantenimiento"; "Arquitecto", "Contador Público", "Ingeniero"; "Estudiante de.....", "Recién egresado en...."; "Técnico en Sistemas". Esta información se verificará con sus respectivos soportes.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Describir en forma infinitiva y precisa el bien a adquirir o el servicio que se pretende contratar asociado a una dependencia y/o proyecto.

CONDICIONES GENERALES:

- No mencionar cantidades, fechas o marcas.
- En el caso de prestación de servicios, no puede estar relacionado con cargos de planta de la Universidad.
- No debe contener descripciones detalladas del servicio requerido, ni incluir las actividades específicas del servicio a ejecutar por parte del oferente seleccionado.
- 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X y ADJUNTE

Describir en forma clara y pormenorizada las características del bien y/o servicio requerido (cantidad, modelo, requisitos mínimos,

lugar de instalación, capacidad, velocidad, software incluido, presentación, etc.).

CONDICIONES GENERALES:

- Si los campos no son suficientes, marque X y adjunte una relación adicional.
- Este campo debe contener la misma información que se consignará en el punto 5 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Y/O SERVICIOS REQUERIDOS" del formato de solicitud de orden contractual.

EJEMPLOS:

a. Procesador intel core i5, velocidad de 3.2 ghz, cache 8 mb l2. memoria de 4gb. monitor de 19 pulgadas. tarjeta de video:

independiente de 512 mb. disco duro: 500 gb. sistema operativo: Windows 7.

b. Licencia de desarrollador building blocks (software developement-kit de desarrollo de nuevas aplicaciones).

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)

Relacionar en forma infinitiva y detallada cada una de las actividades a desarrollar especificando sus características, lugar y tiempos si es necesario, y relacionar los resultados esperados (informes, entregables, productos, etc.) para satisfacer una necesidad institucional, las cuales deben relacionarse claramente con el objeto general.

CONDICIONES GENERALES:

- 1. Para prestación de servicios no se deben indicar funciones del personal de planta de la Universidad.
- 2. Si los campos no son suficientes, marque X y adjunte una relación adicional.
- 3. Este campo debe contener la misma información que se consignará en el punto 6 "OBLIGACIONES ESPECIFÍCAS" del formato de solicitud de orden contractual.

EJEMPLOS:

- a. Levantar información con los servidores públicos de las dependencias: tesorería, contabilidad, presupuesto y contratación.
- b. Verificar información consignada en formatos de levantamiento.
- c. Presentar informes de actividades previo a cada pago.
- d. Suministrar tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-Valencia-Bogotá.
- e. Entregar los bienes objeto de la orden de compra a la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.
- f. Otorgar garantía de doce meses, a partir del momento de la entrega, contra desperfectos de fabricación.
- g. Ofrecer mantenimiento correctivo del servicio intuity audix del sistema telefónico de la Universidad, incluyendo repuestos.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA (opcional)

Indicar término en días o meses durante el cual el oferente seleccionado ejecutará las actividades del servicio o realizará la entrega del bien. Esta información puede ser diligenciada opcionalmente por el responsable de la invitación y será aplicable cuando el solicitante tenga determinado el tiempo que requiere el oferente para la ejecución del objeto contractual.

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

Al momento de hacer la invitación se debe determinar la necesidad de diligenciar alguno de los siguientes datos:

- 6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): Aplica de manera obligatoria únicamente para procesos contractuales superiores a 160 SMLMV. En este caso se debe indicar el valor de la disponibilidad presupuestal aprobada asociando el respectivo número de CDP. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000.
- 6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): Aplica para procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los casos que la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000.
- 7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida).

Indicar los documentos que se deben anexar con la propuesta, la cual, debe indicar cual información debe contener la oferta presentada. Los documentos podrán subsanarse en su contenido siempre y cuando se indique claramente en la invitación. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD los solicitará en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. Según sea el caso, podrán requerirse documentos adicionales de acuerdo con las normas vigentes.

<u>EJEMPLO1:</u> Cuando el objeto general consiste en el suministro de alimentos y bebidas que incluya la atención integral: Personas naturales:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- c. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- d. Certificado de manipulación de alimentos.
- e. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (para persona natural con establecimiento de comercio).

Personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia legible de la cedula del representante legal.
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- f. Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo).

8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Indicar el lugar y la forma en que debe ser presentada la oferta (correo electrónico y/o ubicación exacta de la dependencia, o el número de fax al que se pueden enviar la oferta y sus documentos).

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Indicar la fecha máxima en la que el oferente invitado puede presentar o enviar su oferta. Se recomienda otorgar como mínimo de tres hábiles para la presentación de la oferta, contados a partir del envío de la invitación. La hora es Opcional, solo aplica cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Elija los que considere relevantes, enumérelos siendo el número 1 el más importante y asígneles

Relacionar criterios de habilitación y/o asignación de puntaje para evaluar y calificar a los proponentes. Los criterios que se indiquen y la evaluación final, deben soportarse y anexarse posteriormente con la solicitud de orden contractual. El formato presenta alternativas de calificación, pero se podrán incluir las que considere necesarias según la naturaleza del servicio y/o bien requerido. Los criterios de asignación de puntaje son obligatorios cuando se invite a más de un oferente.

<u>De Habilitación:</u> Deben incluirse siempre y obedecen a los requisitos mínimos necesarios para la efectiva prestación del servicio o para garantizar que el bien ofrecido satisface las necesidades de la dependencia o proyecto solicitante. Estos requisitos se calificarán bajo el criterio de CUMPLE o RECHAZO. En caso de que una oferta no cumpla alguno de los requisitos definidos, no será tenida en cuenta en el resto del proceso de selección.

<u>De asignación de puntaje</u>: Para el caso de servicios son requisitos concordantes con el servicio requerido que convienen para la prestación del mismo; Para bienes son funcionalidades o aspectos de calidad, oportunidad o servicios conexos, relacionados con el bien requerido, que incrementan su valor agregado. En todos los casos no son estrictamente necesarios para la aceptación de la oferta, y únicamente determinan la competitividad de un oferente frente a los otros.

<u>Total</u>: La sumatoria de los puntajes asignados a los criterios establecidos en la invitación será de hasta 100 PUNTOS. Usted deberá ponderar los 100 puntos entre los criterios determinados, según la importancia de cada uno de ellos.

Ejemplo 1: Contratar la consultoría para elaborar el diagnóstico sobre la aplicación de normas de calidad en el área financiera.

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos	CUMPLE / RECHAZO

DE HABILITACIÓN	Objeto social o perfil requerido del oferente:	
	El oferente debe cumplir con el objeto social o	
	perfil requerido por la Universidad en el	CUMPLE / RECHAZO
	Numeral 1 de la presente invitación. En caso de	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones	
	, ,	
	específicas y/o especificaciones técnicas de los	
	bienes y/o servicios requeridos:	
	El oferente debe cumplir con el objeto,	CUMPLE / RECHAZO
	obligaciones específicas y/o especificaciones	33.11 II 7 1120.11 II 3
	técnicas requeridas por la Universidad en los	
I	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En	
I	caso de no cumplir con dichas condiciones	
	5	
	Formación académica adicional: Se asignarán 20	
	puntos por cada título de especialización	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	relacionada con el objeto a contratar y 0 puntos	
	a quien no lo presente, sin superar 60 puntos.	
(obligatorio cuando se invite a		
más de un oferente)	Experiencia adicional: Se asignarán 5 puntos por	
	cada año adicional de experiencia relacionada	
	acreditada, sin superar 40 puntos.	
	dereuteda, sin superar to parites.	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A		
ASIGNAR: 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	
Ejemplo 2: Adquirir computado	res de escritorio para la oficina de relaciones interi	nacionales de la universidad
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	Documentos a presentar con la oferta:	
	La oferta deberá contener TODOS los	_
	documentos exigidos en el Numeral 7 de la	CUMPLE / RECHAZO
	presente invitación. En caso de no aportarlos	
	prosente initiadioni zir ease de ne apertanes	
	Objeto social o perfil requerido del oferente:	
	El oferente debe cumplir con el objeto social o	
	perfil requerido por la Universidad en el	
	Numeral 1 de la presente invitación. En caso de	CUMPLE / RECHAZO
	no cumplir con dichas condiciones incurrirá en	
	causal de rechazo.	
DE HABILITACIÓN	causai de recitazo.	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones	
	específicas y/o especificaciones técnicas de los	
	bienes y/o servicios requeridos:	
	El oferente debe cumplir con el objeto,	
	obligaciones específicas y/o especificaciones	CUMPLE / RECHAZO
	tácnicas requeridas nor la Universidad en los	
	técnicas requeridas por la Universidad en los	
	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En	
	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones	
	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (obligatorio cuando se invite a	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos	
	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en	
(obligatorio cuando se invite a	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos	
(obligatorio cuando se invite a más de un oferente)	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	
(obligatorio cuando se invite a más de un oferente) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	
(obligatorio cuando se invite a más de un oferente)	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	
(obligatorio cuando se invite a más de un oferente) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100	Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	nto):

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, indicar cual método se aplicará para escoger la mejor oferta.

<u>EJEMPLO:</u> En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

a. Criterio 1: La oferta más económica, a la exigida por la Universidad, en caso de persistir el empate;

b.Criterio 2:La oferta que presente el menor plazo de entrega.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA U.N.

Indicar la información del responsable de la elaboración y seguimiento de la invitación, con nombre, dependencia, **Correo electrónico institucional,** Tel. y Ext.., con el fin de que los proveedores invitados puedan contactarlo para cualquier aclaración o duda.